

COMUNICADO 54



La JEP entrega el cuerpo de la séptima víctima de desaparición forzada hallada en La Escombrera

- *Se trata de un hombre joven, padre de una niña de un año, desaparecido en septiembre de 2002, presuntamente por integrantes del Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).*
- *El joven fue desaparecido en el oriente de Medellín. Es la primera víctima identificada que no vivía en la Comuna 13, lo que, según los hallazgos, indicaría que el grupo señalado como responsable operaba también en otras zonas de la ciudad.*
- *Su cuerpo fue hallado el 25 de septiembre de 2025, en el marco de la intervención forense que desarrolla la JEP en este punto de interés forense de la Comuna 13 de Medellín.*
- *Con esto, la JEP termina de identificar y entregar de manera digna a las siete víctimas halladas hasta el momento en La Escombrera.*
- *Estos hallazgos hacen parte del universo provisional de hechos del Subcaso Antioquia del Caso 08, que investiga crímenes cometidos por integrantes de la fuerza pública en asociación con grupos paramilitares o terceros civiles, en el marco del conflicto armado en este departamento.*

Medellín, 19 de mayo de 2026. La séptima víctima de desaparición forzada hallada en La Escombrera, en la Comuna 13 de Medellín, fue entregada por la JEP a su familia, luego de más de dos décadas de espera e incertidumbre. Se trata de un joven obrero de 23 años al momento de los hechos, padre de una niña de un año, quien, de acuerdo con las investigaciones de la justicia ordinaria y los señalamientos de las víctimas, fue desaparecido en septiembre de 2002 por integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Los indicios recopilados indican que las siete víctimas halladas hasta ahora en La Escombrera habrían sido desaparecidas por el Bloque Cacique Nutibara de las AUC entre junio y octubre de 2002. Estos hallazgos coinciden con la información documentada por

la Jurisdicción, que señala que el segundo semestre de ese año fue el período con mayor ocurrencia de desapariciones forzadas en la historia de Medellín.

El cuerpo fue encontrado el 25 de septiembre de 2025 por el Grupo de Apoyo Técnico Forense (GATEF) de la JEP, en el marco de la intervención que desarrolla la Jurisdicción en La Escombrera. Su identificación y la posterior ubicación de sus familiares fueron posibles gracias a las labores investigativas de la JEP y a los análisis científicos realizados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El joven es la primera víctima identificada en La Escombrera que vivía en el sector oriental de Medellín, distante de la Comuna 13, lo que corrobora lo afirmado por las mujeres buscadoras que continuamente señalaron la posibilidad de que dicho lugar hubiera sido utilizado como sitio de inhumación por parte de estructuras criminales de las AUC que hacían presencia y ejercían control en amplias zonas de la ciudad.

Adicionalmente, refuerza la necesidad de continuar las labores de búsqueda, ante la posibilidad de que el número de personas desaparecidas e inhumadas en este sector de la Comuna 13 sea mayor, como lo han señalado las víctimas y las organizaciones que solicitaron las medidas cautelares y que acompañan la intervención forense.

Estos crímenes son investigados por la JEP en el Subcaso Antioquia del Caso 08, que aborda las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por integrantes de la fuerza pública en asociación con grupos paramilitares o terceros civiles, en el marco del conflicto armado en este departamento.

La Jurisdicción continúa con las labores de intervención forense en La Escombrera, que ya completan 20 meses. Durante este tiempo, se han removido más de 62.000 metros cúbicos de tierra, lo que ha permitido el hallazgo de siete víctimas de desaparición forzada y ha acercado a sus familiares al esclarecimiento de lo ocurrido con sus seres queridos.



La JEP reitera su compromiso con las víctimas de desaparición forzada, sus familias y la sociedad, y continuará trabajando con rigurosidad para garantizar el derecho a la verdad y la justicia.

